

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PREVISTA EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE SANTANDER COATED SOLUTIONS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0185]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0185, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación con la tramitación de las autorizaciones y ejecución de la inversión prevista en la planta industrial de Santander Coated Solutions.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0185]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria no puede permitirse el lujo de impedir que sus empresas crezcan e incrementen su actividad, especialmente en el ámbito de la producción industrial. Sin embargo, la firma Santander Coated Solutions, que ya opera en los terrenos de la Autoridad Portuaria de Santander, ha paralizado las obras de construcción de su segunda fase debido a la lentitud que está mostrando el Gobierno de Cantabria a la hora de resolver los correspondientes permisos ambientales. De hecho, existe el riesgo de que la actividad que estaba previsto desarrollar en Santander con la ampliación de las instalaciones se traslade finalmente a otra región, en detrimento de Cantabria.

Hasta ahora, el Gobierno de Cantabria se ha mostrado incapaz de resolver la tramitación de los permisos tendentes a la concesión de la licencia, lo que amenaza los planes empresariales en la región. Por otra parte, diferentes departamentos del Gobierno de Cantabria se han culpado de esta situación, con cruces de declaraciones y reproches mutuos a cargo de los consejeros Francisco Martín (PRC) y Rosa Eva Díaz Tezanos (PSOE) en las últimas semanas. La sociedad asiste atónita al espectáculo, en tanto los trámites siguen paralizados y aumenta el riesgo de pérdida de la inversión.

Más allá de las responsabilidades de unos y otros, es preocupante que la región pueda dejar escapar una inversión de estas características. La misma empresa que ahora ve obstaculizadas sus pretensiones de crecer en Cantabria, acaba de comprometer una inversión en la provincia de León que permitirá la creación de hasta 350 puestos de trabajo.

El Gobierno de Cantabria debe explicar los motivos que han dado lugar a esta situación y, por encima de todo, desbloquear los trámites de manera urgente para que la inversión prevista pueda llevarse a efecto y los puestos de trabajo anunciados puedan crearse finalmente, en beneficio de la actividad económica de esta tierra.

Por todo ello, se interpela al presidente del Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con la tramitación de las autorizaciones y ejecución de la inversión prevista en la planta industrial de Santander Coated Solutions.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 481

4 de marzo de 2019

Página 14355

26 de febrero de 2019

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz suplente Grupo Parlamentario Popular."